

Guía para solicitar una Orden de Pago en línea vía Venezolano Online

La Orden de Pago permite instruir retiros de fondos de cuentas en Cayman Branch.

El beneficiario de la orden puedes ser tú mismo o un tercero, y los fondos pueden ser retirados en las oficinas comerciales del Venezolano de Crédito habilitadas.

¿Quieres saber cómo hacerlo? sigue los pasos a continuación.



MÓDULO CAYMAN BRANCH

Para solicitar una Orden de Pago, ingresa a Venezolano Online con tu usuario, imagen antiphishing y clave.

Elige en el menú:
Cayman Branch >
Orden de Pago >
“Solicitar”

También puedes hacer la solicitud a través de VOL•móvil, desde tu celular o tableta.

Orden de Pago

Sólo para clientes afiliados a V.mensaje

Introduzca los datos del Orden de Pago

Seleccione una cuenta

Nombre del Beneficiario

- C.I del Beneficiario

Monto (Max: 30.000,00 USD)

EFFECTIVO

Seleccione una categoría

Seleccione una oficina

Aceptar

Introduce tu clave de Cayman Branch. En la pantalla que se despliega, ingresa los datos de la Orden de Pago a solicitar:

- Cuenta a debitar
- Nombre y cédula de identidad del beneficiario
- Monto de la orden
- Categoría / motivo de la orden

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

Por último, elige la oficina comercial* donde el beneficiario podrá hacer el retiro en el momento que desee dentro de las 48 horas hábiles de solicitada la orden.

Luego de introducir los datos, pulsa "Aceptar". Verifica los datos y en caso de estar conforme, haz clic en "Confirmar".

Inmediatamente recibirás un número de referencia vía mensajería de texto en tu celular afiliado a V•mensaje, que deberás suministrar al beneficiario para que lo indique en la taquilla, junto con su cédula de identidad. De esta forma, podrá retirar los fondos en la oficina comercial seleccionada.

Si deseas solicitar otra Orden de Pago pulsa "Sí". De lo contrario pulsa "No".

Toma en cuenta que...

- El monto máximo permitido para una Orden de Pago es de USD 30.000,00.
- Los montos asociados a la solicitud quedarán bloqueados desde el momento en que sea procesada hasta que sea efectuado el retiro por el beneficiario.
- El beneficiario tendrá un lapso de 48 horas para retirar los fondos; transcurrido este lapso, la instrucción será eliminada de forma automática y los fondos desbloqueados.
- El monto de la comisión por la operación es calculada al valor de la Orden de Pago. [Ver Tarifas de Servicios Cayman Branch](#)

* Ciertas condiciones aplican

¿Puedo solicitar más de una Orden de Pago al día o hay límites para ello?

Sí, puedes realizar más de una Orden de Pago al día. El monto máximo de cada Orden de Pago que instruyas es de USD 30,000.



ORDEN DE PAGO PENDIENTE

Para consultar el estatus de una Orden de Pago Pendiente, ingresa a Venezolano Online con tu usuario, imagen antiphishing y clave.

Elige en el menú:
Cayman Branch >
Orden de Pago >
“Consultar Pendientes”

Recuerda que también lo puedes hacer a través de VOL•móvil, desde tu celular o tableta.



Introduce tu clave de Cayman Branch. En la pantalla que despliega la lista de Órdenes de Pago, selecciona la que desees consultar pulsando el N° de orden, para que se muestren todos los datos de la transacción.



En la siguiente pantalla el sistema te mostrará el detalle de la Orden de Pago pendiente, para la verificación de la transacción. Pulsa “Regresar” si estás conforme con los datos.

Desde esta misma pantalla también podrás eliminar una Orden de Pago que no haya sido retirada por el beneficiario. Para ello, haz clic en el botón “Eliminar”.

Una vez eliminada la Orden de Pago, el monto se desbloqueará y quedará disponible automáticamente en la cuenta.

¿Puedo eliminar la solicitud de una Orden de Pago ya emitida?

Sí puedes, siempre y cuando el beneficiario no haya presentado la orden y retirado los fondos en la oficina comercial.